

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2007

SESIÓN SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA

Nº: 35 MES: JUNIO

SESIÓN DE FECHA: 19 de junio

- CONTIENE:**
- Asistencia
 - Citación
 - Versión Taquigráfica
 - Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo período**

Canelones, 19 de junio de 2007.

XLVI LEGISLATURA

35ª SESIÓN SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA

Segundo Período

PRESIDE:

SEÑOR CARLOS AMAYA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

ASISTEN:

DOCTOR MARCOS CARÁMBULA

Intendente Municipal

MAURICIO CUSANO

ALBERTO PERDOMO

JUAN CARLOS MAHÍA

DANIEL PEÑA

(Representantes Nacionales)

PROFESORA ELENA PAREJA

Presidenta Comisión Patrimonio Departamental

PROFESOR DANIEL TORENA

Director Museo Spikerman

JUAN TONS

Director General de Obras de la IMC

JUAN RIPOLL

Director Financiero Contable de la IMC

ETHEL BADIN

Directora de Gestión Ambiental de la IMC

LUIS PIMIENTA

Director de Necrópolis de la IMC

OMAR RODRÍGUEZ

Director de Tránsito y Transporte de la IMC

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	4
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN	5
3.-	FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. -Se resuelve sesionar hasta las 14.00 horas.....	8
4.-	INSTALACIÓN EN LA CASA DEL PRÓCER “GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS” DE UNA BIBLIOTECA CUYA TEMÁTICA SEA VIDA, OBRA E IDEARIO ARTIGUISTA. -Se vota afirmativamente moción presentada por varios señores Ediles.	10

5.-	CANTAUTOR PABLO ESTRAMÍN: SU FALLECIMIENTO.	
	-Exposición presentada al amparo del artículo 38º por varios señores Ediles.	
	-Se solicita la realización de un minuto de aplauso en su memoria.	15
6.-	CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PRÓCER JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.	
	-Exposición del señor Edil Adrián González.	22
	-Exposición del señor Edil Aníval Flores.	23
	-Exposición del señor Edil Hugo Delgado.	25
	-Exposición del señor Edil Miguel Bengasi.	26
	-Exposición del señor Edil Gustavo Fernández.	28
	-Exposición del señor Edil Sergio Ashfield.	29
	-Exposición del señor Edil Daniel González.	31
	-Exposición del señor Edil José Luis Devitta.	33
	-Exposición del señor Edil Julián Ferreiro.	35
	-Exposición del señor Edil Ubaldo Aíta.	37
	-Exposición del señor Presidente de la Junta Departamental, Edil Carlos Amaya.	39
7.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.	41

1.- ASISTENCIA

2.-TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 18 de junio de 2007.-

Citación N° 35/2007.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria y Solemne el próximo 19 de junio del corriente a la hora 11:30, en el Centro Comercial, Industrial y Agropecuario, sito en la calle Ponce de León N° 2307 esq. Montevideo de la ciudad de Sauce, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PRÓCER JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.- Resolución N° 1027 de la Junta Departamental, de fecha 1° de junio de 2007.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 2330/07)(Rep. 34).-

2.- INSTALACIÓN EN LA CASA DEL PRÓCER “GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS” DE UNA BIBLIOTECA CUYA TEMÁTICA SEA VIDA, OBRA E IDEARIO ARTIGUISTA.- Inquietud de varios Ediles.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 2330/07)(Rep. 34).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

SESIÓN DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2007

PUNTO 1

Canelones, 1º de junio de 2007.

VISTO: la moción presentada en sala por Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, mediante la cual solicitan la realización de una Sesión Extraordinaria y Solemne en el centro de la ciudad de Sauce, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del natalicio de nuestro prócer, Gral. José Gervasio Artigas, el día 19 de junio próximo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese una Sesión Extraordinaria y Solemne en el centro de la ciudad de Sauce con motivo de los mencionados festejos.

2.- Colóquese una ofrenda floral al pie del monumento al prócer con la participación de toda la Junta Departamental.

3.- Comuníquese a los organizadores de los festejos, la propuesta antes mencionada, a efectos de ser incluida dentro de la programación respectiva.

4.- Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

5.- Regístrese, etc..

Carp. N° 2330/2007. Entr. N° 4851/2007.

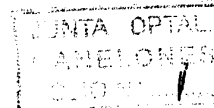
CARLOS AMAYA
Presidente.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

PUNTO 2

2330/07

1



Canelones, 15 de junio de 2007.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil CARLOS AMAYA.-
Presente.-

De nuestra consideración:

Los Ediles firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos la inclusión en el Orden del Día de la presente sesión con carácter de Grave y Urgente el siguiente punto:

Inclusión en el orden del día de la Sesión extraordinaria del martes 19 de junio en la ciudad de Sauce el tema:
Instalación en la casa del Prócer "Gral. José Gervasio Artigas" de una biblioteca cuya temática sea vida, obra e ideario Artiguista

3.- FIJACIÓN DE HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12:20)

MAESTRA DE CEREMONIA.- Muy buenas tardes a todos los presentes.

Al conmemorarse un nuevo natalicio de nuestro prócer, el General José Gervasio Artigas, la Junta Departamental se trasladó hasta la ciudad de Sauce, para realizar una sesión solemne y extraordinaria.

Agradecemos la presencia de autoridades nacionales, departamentales, invitados especiales y público en general

A continuación escucharemos las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

Seguidamente escucharemos las estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les doy las buenas tardes a los señores ediles, autoridades nacionales, autoridades departamentales y público en general. Por ser ésta una sesión extraordinaria, debe fijarse la hora de finalización de la misma.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: mociono como hora de finalización de la sesión las 14:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

4.- INSTALACIÓN EN LA CASA DEL PRÓCER “GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS” DE UNA BIBLIOTECA CUYA TEMÁTICA SEA VIDA, OBRA E IDEARIO ARTIGUISTA.-

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: mociono que se altere el Orden del Día y se pase a tratar el asunto que figura en segundo término del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: “INSTALACIÓN EN LA CASA DEL PRÓCER “GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS” DE UNA BIBLIOTECA CUYA TEMÁTICA SEA VIDA, OBRA E IDEARIO ARTIGUISTA.- Inquietud de varios Ediles.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 2330/07) (Repartido N° 34)”.-

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La moción llegada a la Mesa dice:

(Lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

29 en 31. AFIRMATIVA.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: en otras circunstancias hubiera votado afirmativamente, pero he votado negativamente porque si se quiere difundir el ideario artiguista, lo que pasó en esta tierra, lo primero que tiene que hacer el Gobierno Nacional es establecer el 19 de Junio como fecha oficial y festejarla en Sauce, por ser el lugar donde Artigas empezó a crear la Patria y el Ejército Nacional.

SEÑOR PEÑA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Peña.

SEÑOR PEÑA.- Señor Presidente: en primer lugar quiero expresar mi satisfacción, como sauceño, por la realización de esta reunión en el día de hoy en el Centro Comercial de Sauce en homenaje al Padre de la Patria, General José Artigas.

Cuando nos comunicaron, hace unos días, la iniciativa relativa a la formación de una biblioteca cuya temática fuera el ideario artiguista, los trabajos de Artigas, nos adherimos fervientemente, porque más allá de los temas coyunturales que puedan surgir --como surgieron este 19 de Junio, que se ha fraccionado en dos eventos muy importantes en la vida del país--, como sauceños reafirmamos el ideario artiguista, reafirmamos el crecimiento de la personalidad de Artigas en la zona de Sauce y reafirmamos los valores locales.

Por lo tanto, agradecemos la iniciativa de realizar esta sesión solemne en Sauce, de alguna manera como un desagravio al ideario artiguista, en esta fecha que hoy se conmemora, justamente este 19 de Junio.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor Presidente: con el sentir propio de un vecino del lugar apoyo fervorosamente la aspiración elevada al Ejecutivo departamental en el sentido que se declare de interés departamental la formación y el desarrollo de una biblioteca artiguista en la ciudad de Sauce. Más allá de calificarlo como un homenaje a la altura del homenajeado, creemos que este Cuerpo cumple con la honrosa tarea de generar una herramienta, un instrumento para la

apropiación, el “involucramiento” íntimo y la difusión, por parte de los habitantes de esta ciudad, de la figura y el ideario del Prócer.

Permítasenos, señor Presidente, introducirnos en el plano de la instrumentación de esta aspiración y sugerir que para la misma sean convocados todos los habitantes del lugar, en particular el órgano de gobierno local --la Junta Local--, para asumir la ardua y hermosa tarea de conjuntar y coordinar los esfuerzos de todos quienes quieran participar en el logro de un resultado colectivo, que no hará más que agregar un motivo de orgullo a todos los que pertenecen a esta ciudad.

Deberá ser, sin duda, el fruto del esfuerzo conjunto que simbolice la apropiación, por la población toda, del mejor homenaje para quien pretendía que los orientales fuésemos tan ilustrados como valientes.

SEÑOR MAZZEI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Mazzei.

SEÑOR MAZZEI.- Señor Presidente: con mucha emoción votamos en forma afirmativa la creación de la biblioteca, porque surge una gran paradoja en este tema: los uruguayos nos olvidamos de que hasta fines del siglo XIX, principios del XX, Artigas no era un héroe, era un mal caudillo; la leyenda negra lo había pintado realmente de negro y fueron los libros los que lo sacaron de aquel silencio, de aquella oscuridad en la que estuvo durante tantos años.

Cuando el poeta Zorrilla de San Martín escribió La Epopeya de Artigas para inspirar a los que iban a hacer la escultura que ahora está en la Plaza Independencia, cuando los otros historiadores nuestros comenzaron a rever la figura del Prócer, fueron los libros los que hicieron que Artigas fuera lo que es ahora. Es una gran paradoja, porque a través de esas páginas, que ahora están amarillas, Artigas comenzó a ocupar lentamente las aulas, las plazas, los lugares de vivencia ciudadana, las casas de los partidos y hoy es lo que es. Fueron los libros los que ubicaron a este héroe donde está ahora. Por eso, con gran emoción votamos la creación de la biblioteca, la cual va a ser una especie de faro, de luz para que todos los sauceños, todos los canarios y todos los orientales tengamos un lugar donde aprender un poco más sobre Artigas, sobre esta figura extraordinaria.

SEÑORA GÓMEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Ana Gómez.

SEÑORA GÓMEZ.- Señor Presidente: votamos afirmativamente la creación de esta biblioteca por respeto y reconocimiento a la vida y obra de nuestro prócer, José Gervasio Artigas, a los vecinos de Sauce y Canelones y como un signo importantísimo hacia todos los uruguayos que tenemos la responsabilidad de conocer y difundir realmente el ideario de nuestro prócer.

Como bien dijo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, Artigas fue víctima de una muy triste leyenda negra. Pero más acá en el tiempo, durante el Proceso, cuando fueron trasladados los restos de Artigas hacia el Mausoleo, también fueron censuradas las frases del Prócer que se iban a colocar allí.

Si realmente reconocemos a Artigas como el cimiento de nuestra nacionalidad, tenemos, todos, la responsabilidad de dar información, porque la información es poder, y el poder es el único que realmente va a defender la democracia y los idearios de nuestra nacionalidad.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: sin duda que Artigas es de las pocas figuras que logran unir a los orientales; sin duda. Pero cada uno de nosotros tiene su interpretación de la historia. Artigas no dirigió a ningún ejército nacional. Artigas dirigía las montoneras. Es más: Artigas fue el único oriental --el único-- que no levantó su espada contra un hermano.

Artigas es el único hombre que logra unirnos: por su obra, por su vida, por su ideario. Y no ha existido mejor invento que la biblioteca para que los idearios pasen de generación en generación y se transformen en causas.

Hoy se propone la creación de una biblioteca en Sauce, como se podría haber propuesto en la Costa, en El Pinar, que en su momento formara parte de las estancias de Artigas o en el repecho que da promontorio a Neptunia, donde se prendieran las fogatas al mando de Artigas cuando las invasiones inglesas o en la incendiada Purificación. Sin embargo, nosotros, canarios, reivindicamos hoy la ciudad de Sauce, entre otras cosas, porque, reitero, Artigas ha sido el único hombre que nos une. Los tres lemas que estamos representados en esta Junta Departamental provenimos de él: el Partido Nacional y el Partido Colorado porque fueron paridos por Artigas y el Frente Amplio, señor Presidente, porque basta ver los colores de nuestra bandera para saber de dónde provenimos y hacia adónde vamos.

Por eso, señor Presidente, nos llama la atención y nos apena que esto suceda.

(Interrupciones)

¡Podemos discutir, no tenemos problema!

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

5.-CANTAUTOR PABLO ESTRAMÍN: SU FALLECIMIENTO.-

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: hay cosas que se dicen que llegan hondo, y a algunos nos hacen emocionar.

Vamos a solicitar que se dé lectura a una exposición presentada al amparo del artículo 38° del reglamento interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura por Secretaría a una exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

ART. 30

VISTO LA LAMENTABLE PERDIDA DEL CANTAUTOR
 PABLO ESTRAMIN, COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD
 URUGUAYA Y CON UNA GRAN ASCENDENCIA EN EL
 INTERIOR DEL PAIS, CON CANCIONES QUE MARCARON
 REALIDADES Y QUE PERDURARAN EN EL
 CONJUNTO DE NUESTRA SOCIEDAD

LOS EDILS APLAUSO FIRMANTES HACEMOS LLEGAR
 NUESTRAS CONDOLENCIAS A FAMILIARES, AMIGOS Y
 A SU SOCIEDAD DE AUTORES TAN QUERIDA POR EL.
 Y SOLICITAMOS UN MINUTO DE UN MERECEDOR

APLAUSO QUE RECOGIO EN TODA SU CARRERA ARTISTICA

[Handwritten signatures and names of council members]
 Pablo Estramin
 Juan Carlos
 Luis Moreno
 Pedro
 Juan
 2015
 Estramin
 Pedro
 Juan
 101
 Juan
 122
 Juan
 122

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa invita al Cuerpo y al público en general a realizar un minuto de aplauso.

(Así se hace:)

**6.-CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DEL PRÓCER JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula y le agradecemos que nos esté acompañando.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PRÓCER JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.- Resolución N° 1027 de la Junta Departamental, de fecha 1° de junio de 2007.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 2330/07)(Repartido N°34)”.-

En discusión.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 2733/07 de 31 de mayo de 2007 de la Intendencia Municipal de Canelones.

(Se lee:)



Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº_07/02733	A-302136	07/00174

Canelones, 31 de mayo de 2007.-

VISTO: el oficio No. 327/07 de la Junta Local de Sauce remitido por el Comité Patriótico;

RESULTANDO:

- I) que en el mismo se expresa, que en reunión mantenida con la Presidenta de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental se decidió solicitar, se declaren de Interés Municipal e Interés Departamental, los festejos cívicos que se realizarán el 19 de junio próximo;
- II) que se han recibido expresiones de interés y apoyo a este evento, tanto de la Secretaría de la Junta Local como de su Cuerpo de Ediles Locales;

CONSIDERANDO: que se hace menester dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE**

- 1.-**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** los festejos cívicos a realizarse el 19 de junio de 2007 en la ciudad de Sauce en conmemoración del natalicio de nuestro prócer José G. Artigas.
- 2.-**SOLICITAR ANUENCIA DE PRECEPTO** a la Junta Departamental de Canelones para declarar de Interés Departamental los mencionados festejos.
- 3.-**POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, notifíquese y siga a la Junta Departamental de Canelones. - (FDO.) **DR. MARCOS CARÁMBULA - Intendente Municipal, PROF. YAMANDÚ ORSI - Secretario General.**

gbr - of **CANELONES**, 1º de junio de 2007
CONCUERDA; con el original de la Resolución 2733
 adoptada por el Intendente Municipal en acuerdo del día 31/5/07 según consta en el Acta Nº 174

Loreley Suchi
LORELEY SUCHI
 Despachos y Acuerdos
 Cargo N° 20

Can

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 1046 de 18 de junio de 2007 de la Junta Departamental.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 18 de junio de 2007.

VISTO: la Resolución Nº 07/02733 de la Intendencia Municipal de 31 de mayo de 2007, solicitando anuencia para declarar de "Interés Departamental" los festejos cívicos a realizarse el 19 de junio de 2007, en la ciudad de Sauce, en conmemoración del natalicio de nuestro prócer José G. Artigas.



CONSIDERANDO: que este Cuerpo ha tomado conocimiento de los presentes obrados, y en el entendido que nunca será suficiente lo que negamos para homenajear la memoria del prócer, la que nos une y nos identifica como Nación, compartiendo en un todo lo solicitado.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:



1 - Declararse de Interés Departamental los festejos cívicos a realizarse el 19 de junio de 2007 en la ciudad de Sauce, en un todo de acuerdo con lo expuesto en el proemio de la presente.

2 - Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

3 - Regístrese, etc.

Carp. Nº 2330/2007. Ent. Nº 4850/2007.

Exp. A 302.136.

CARLOS AMAYA
Presidente.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

MIRIAM MICHELENA
DIRECTORA INT.

GRACIELA SANTOS
SUB DIR. GRAL. LEG.
INT.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones, Edil Carlos Amaya; señores Diputados; señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula; señores Directores, señores Ediles de este Cuerpo, señores ediles locales, autoridades locales y público en general: es un inmenso placer, como Edil departamental integrante de este Cuerpo y como sauceño por adopción, poder dirigirme hoy a ustedes en esta sesión solemne de la Junta Departamental.

Ésta no es una sesión más ni un festejo más del natalicio de nuestro prócer José Gervasio Artigas. Por distintas razones que han sido de conocimiento público, esta jornada tiene un carácter especial, y más aún para aquellos que somos orientales y artiguistas, fieles representantes de su legado histórico. A pesar de que algunos han querido soslayar su grandeza, sólo han logrado despertar en el pueblo oriental un nacionalismo autóctono, sin fanatismos, pero celoso custodio de nuestra historia; una única historia en la cual hermanos orientales supieran convivir, acérrimos en sus ideas, pero con el convencimiento propio de que los intereses generales están por encima de los particulares.

Artigas decía: *“Para mí no hay nada más sagrado que la voluntad de los pueblos”*. Y en otra de las muchas frases que nos dejó como parte de su legado, la que hoy también deseamos resaltar, señalaba: *“El pueblo es soberano y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes”*.

Han pasado muchos años y, hoy más que nunca, esas célebres enseñanzas llaman a la conciencia nacional. Somos libres, soberanos, democráticos y respetuosos de la Constitución de la República. Y estamos convencidos de que dependerá de nosotros mismos, que como dijo el General *“En lo sucesivo sólo se vea entre nosotros mismos una gran familia”*; familia de orientales, unidos por la figura de Artigas, libres en el pensamiento, sin distinción alguna --ni política ni religiosa--, unidos en una causa común como es la de ser cada vez más un mejor país, teniendo en cuenta a la educación como su pilar fundamental.

Queremos hoy reivindicar aquí, en una sesión solemne del natalicio de nuestro prócer José Gervasio Artigas, la legitimidad de los festejos a nivel nacional que deben realizarse en la ciudad de Sauce; no sólo a nivel departamental, en el cual se ha contado con el apoyo de este Gobierno a través del señor Intendente Municipal, Dr. Marcos Carámbula, hecho que agradecemos. Los sauceños y los canarios tenemos la obligación de reclamar esto; la historia así lo requiere.

Para terminar, quisiera recordar una de las frases de nuestro prócer, la que nos ha servido como enseñanza a lo largo de nuestro camino: *“Con libertad no ofendo ni temo”*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la palabra el señor Edil Aníbal Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor Presidente, señor Intendente Municipal, autoridades nacionales, autoridades departamentales, estudiantes y público en general: teniendo en cuenta la biblioteca que se va a instalar en esta ciudad de Sauce, considero que no hay oportunidad más propicia que ésta para compartirles el discurso inaugural de nuestro prócer Artigas al Congreso de Abril.

“Ciudadanos: el resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos recorrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía. En ese período yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes. Él formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos, si con ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por guía los principios inviolables del sistema que hizo su objeto.

Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo. Yo tengo la satisfacción honrosa de presentarles de nuevo mis sacrificios y desvelo, si gustáis hacerlo estable. Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná.

Cenizas y ruinas, sangre y desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre. El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención. La asamblea general tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados si pasase a decidir por mí una materia reservada sólo a vosotros. Bajo ese concepto, yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana.

1°.- Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a vuestro diputado don Tomás García de Zúñiga.

2°.- *Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea.*

3°.- *Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país.*

Para facilitar el acierto en la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior. Las circunstancias tristes a que nos vimos reducidos por el expulso Sarratea, después de sus violaciones en el Ayuí, era un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida, y nosotros cubierto de laureles y de glorias, retornábamos a nuestro hogar llenos de execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables, y haber prodigado en obsequio de todos quince meses de sacrificio. El ejército conocía que iba a ostentarse el triunfo de su virtud, pero él temblaba por la reproducción de aquellos incidentes fatales que lo habían conducido a la precisión del Yi; él ansiaba por medio de impedirla y creyó a propósito publicar aquellas pretensiones. Marchó con ellas nuestro diputado. Pero habiendo quebrantado la fe de la suspensión, el señor de Sarratea, fue preciso activar con las armas el artículo de su salida. Desde ese tiempo empecé a recibir órdenes sobre el reconocimiento en cuestión.

El tenor de mis contestaciones es el siguiente: Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Ese carácter debe ser su único objeto, y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad; por eso una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes, ¿pero es acaso menos terrible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre, que sin allanar las pretensiones pendientes no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso, no hizo más que decir quiero ser libre.

Orientales: sean cuales fuesen los cálculos que se formen, todo es menos temible que un paso de degradación, debe impedirse hasta el que aparezca su sombra. Al principio todo es remediable. Preguntaos a vosotros mismos si queréis volver a ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en sus bosques el gemido de vuestros tiernos hijos; paisanos: acudid sólo a la historia de vuestras confianzas. Recordad las amarguras del Salto; corred los campos ensangrentados de Bethlem, Yapeyú, Santo Tomé y

Tapecuy; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el compromiso del Yi, y las transgresiones del Paso de la Arena.

¡Ah, cuál execración será comparable a la que ofrecen esos cuadros terribles!

Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes. Ella nos ha hecho hijos de la victoria, y plantado para siempre el laurel en nuestro suelo. Si somos libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes, cuasi divinos, y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la Asamblea por obediencia o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastada en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional; garantizar las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento, y bajo todo principio nunca será compatible un reproche a vuestra conducta, en tal caso, con las miras liberales y fundamentos que autorizan hasta la misma instalación de la Asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente y si no hay motivo para creer que ella vulnere vuestro derecho, es consiguiente que tampoco debemos temerle para atrevernos a pensar que ella increpe nuestra precaución. De todos modos la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea mercado con e laurel. ¿Qué glorias no habéis adquirido ostentando esa virtud? Orientales: visitad las cenizas de vuestros conciudadanos; ¡ah! ¡Qué ellas desde lo hondo de sus sepulcros no os amansen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir a nuestra grandeza!

Ciudadanos: pensad, medita y no cubráis de oprobio las glorias, los trabajos de quinientos veintinueve días en que visteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo y exterminio de vuestras haciendas, y en que visteis restar sólo los escombros y ruinas por vestigio de vuestra opulencia antigua. Ellos forman la base del edificio augusto de nuestra libertad.

Ciudadanos: hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarles. A cuatro de abril de mil ochocientos trece. Delante de Montevideo. General José Gervasio Artigas”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: antes que nada llegue un afectuoso saludo a la comunidad de Sauce, que hoy recibe una vez más a muchos de sus hermanos orientales para festejar el natalicio de nuestro General, el General José Artigas.

Tomando las palabras del señor Presidente de la República, en este día tan significativo, mi deseo es que nunca más haya enfrentamientos entre orientales, que reine la paz y la justicia en un clima de respeto y tolerancia. La democracia es de todos y para

todos; por lo tanto, debemos cuidarla entre todos. A la triste historia vivida, a toda: ¡Nunca Más!

Hoy en esta Sala y en esta ciudad, quiero expresar mi reconocimiento a la gestión que lleva adelante la edila local, profesora Mirian Aladio, para lograr que la conmemoración de las fechas patrias que el señor Presidente de la República quiere centralizar en un día, se realice en esta ciudad de Sauce, un día como éste, 19 de Junio, día que recordamos el natalicio del General José Gervasio Artigas.

Señor Presidente: no quiero molestar a nadie al salirme del tema que el 19 de Junio nos convoca, que es el de conmemorar el natalicio de nuestro prócer. Pero no puedo dejar de expresar la tristeza que siento ante el fallecimiento, ocurrido ayer, de un gran cantor popular, que nos cautivó con su voz, sus letras y su música; que acompañó a Wilson el 16 de junio de hace 23 años cuando retornaba de su exilio, que le cantó al “negro” Eustaquio Fernández, que le cantó a los cotidianos problemas de muchos orientales, que le cantó a todo el pueblo.

Señor Presidente: todos los muy merecidos aplausos que hoy escuché para nuestro General José Artigas, me tomaré el atrevimiento, en lo más íntimo de mi ser, de imaginar que también son para Pablo Estramín, por haber sido una gran figura popular.

Solcito que la versión taquigráfica de mi exposición se envíe a AGADU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente, señor Intendente, autoridades en general, vecinos de Sauce: como todos los años, el 19 de Junio es para nosotros fecha de conmemoración del nacimiento de uno de los más grandes hombres que tuvo esta tierra oriental y Latinoamérica toda, José Artigas. De joven encontró en este suelo sauceño su vocación por las tareas del campo, donde conoció a esa otra gente que le sirvió de inspiración para cambiar los destinos de la patria grande. Desde su enrolamiento en el Cuerpo de Blandengues toma profundos conocimientos de estrategia militar que, sumado a su noble corazón preocupado por los más desposeídos, forjaron el hombre nuevo, el de pensamiento amplio, el que comenzó a desafiar la ocupación extranjera. Aquellos vientos de libertad impregnaron su corazón revolucionario, y comenzó aquella gesta de liberación, armándose con los que tenían el mismo sentimiento. La derrota de los españoles en Las Piedras tuvo la faceta de conocer a ese otro Artigas, no al que se ensalzaba con la victoria, sino al de “*clemencia para los vencidos, curad a los heridos*”. Esto nos demuestra su humildad por sobre todas las cosas, más allá de haber logrado una de las metas propuestas. Pero más allá del Artigas guerrero, debemos destacar su profundo sentimiento por la participación de sus seguidores. Cuán profundo sentir

democrático al poner su liderazgo arriba de la mesa con aquella frase “*mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana*”. Ese espíritu de participación fue creciendo en su interior, en su lucha por la tierra, para ponerla en las manos de los que realmente deseaban trabajarla, combatiendo así a los latifundistas. No obstante ello, su voluntad participativa alcanzaba también a los que nada tenían: “*que los más infelices sean los más privilegiados*”. Desafiaba así una vez más a las estructuras del poder y del dinero.

Ese liderazgo queda demostrado cuando todo un pueblo abandona lo que tiene para seguir al General en ese Éxodo forzoso producto de la incompreensión, pero más que nada producto de uno de los males más antiguos de la humanidad “la traición”. Algunos que lo acompañaron varias veces, que utilizaron su imagen de líder, le dieron la espalda y lo traicionaron cuando sus intereses no iban en el mismo camino que los de Artigas.

“*Un traidor puede más que mil valientes*”, nos decía Zitarrosa en una canción, y esa verdad persigue a diario a los que buscan llevar adelante buenas causas. Siempre habrá traidores al acecho cuando sus intereses se vean en peligro, y buscarán de mil formas transformar la verdad en mentira o reiterar una mentira varias veces hasta que parezca una verdad.

Las traiciones no doblegaron a Artigas como Jefe de su Pueblo, pero hasta el más fuerte de los hombres siente su corazón dolido al ser traicionado. El Éxodo no hace más que ratificar el enorme apoyo de su gente, los mestizos, los indios, los pobres, los gauchos, los negros libres, el montón de gente que para los tiranos era la escoria social, pero que para el Jefe de los Orientales eran su sostén y apoyo.

La historia nos ha contado de varios hombres incomprendidos, por lo que me voy a permitir citar un pasaje de la obra *La Vida de Galileo Galilei* de Bertolt Brecht, donde en una magistral escena, los sabios de la ciudad de Pisa se niegan a mirar por el telescopio, porque no quieren ver la realidad, porque están aferrados a las creencias de los libros y a su religión con la cual pensaban llegar al cielo. No sólo se negaban a ver, se sentían tan por encima, que se reían de Galileo al considerarlo un idiota que confiaba en un tubo de cartón y en unos lentes. Prefirieron seguir creyendo en sus teorías aristotélicas. Pero, muchos años antes, un griego genial llamado Eratóstenes, había comprobado --sólo usando el sol, una torre y un pozo--, que la Tierra era redonda, y había medido con exactitud su tamaño. Pero tampoco le creyeron, lo discriminaron como si estuviera loco, y así murió sin pena ni gloria.

Tuvieron que pasar mil setecientos años para que muchos marinos se atrevieran a desafiar las antiguas creencias y demostrar que la Tierra no sólo no era un plato, sino que existían otras tierras además de las conocidas. En esa tarea de demostrar que había una forma

distinta de administrar los recursos, de organizar y de armar una Patria para todos, Artigas cargó con la misma suerte que aquellos hombres. No le creyeron. ¿Cómo iba a ser posible que los que estaban por encima de él --o se creían por encima de él-- le creyeran?

Difícilmente la historia nos devuelva otro Artigas, como no habrá otro Bolívar, ni otro Martí, ni otro Zapata, pero seguramente sí seguirá habiendo traidores que derrumben las causas de libertad y le hagan zancadillas al futuro.

A Artigas lo excluyeron, lo ignoraron, lo acorralaron hasta que penetró en el Paraguay para no regresar jamás al mundo exterior ni tomar nunca más parte en asuntos públicos. Sin embargo, vivió allí por treinta años logrando algo sorprendente para un hombre que lo arriesgó todo sin tregua ni pausa: morir de viejo.

Hay que afinar el oído para procurar entender los silencios. Tal como lo muestra nuestro escultor José Belloni en su proyecto de monumento a Artigas, donde moldea una figura abatida pero digna, y la titula: “Todo lo hice por ti”, yo, como buen sauceño, quiero rendirte hoy, Jefe de los Orientales, este pequeño homenaje y decirte con convicción que mientras haya un Sauce siempre habrá un recuerdo de tu natalicio y siempre habrá escolares que te recuerden y te honren. Esa debe ser para ti, mi General, la mayor de las victorias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, señores Representantes Nacionales, señores Ediles, señores funcionarios, señores integrantes de las fuerzas vivas, señores representantes de la prensa, señores vecinos, amigos todos: no tenía pensado hacer uso de la palabra en el día de la fecha, pero un imprevisto ha hecho que nos encontremos en esta situación que, con el mayor gusto y honor, estamos llevando adelante.

Una vez más, como hace un año, nos encontramos todos en esta ciudad para recordar a quien, sin lugar a dudas, fue la máxima figura de nuestro país. Por supuesto, estamos hablando del hombre que ha sido el mejor, cuyo ideario debemos recordar y tratar de preservar para que las futuras generaciones puedan tener en él un ejemplo al cual seguir. Que sus ríos de ideas no se transformen nunca en desiertos y que no se olviden sus frases que, no por otra cosa que su grandeza, han traspasado los siglos. Estamos seguros de que así será.

He apuntado algunas palabras para no olvidar --dada la emoción de este momento-- la vasta trayectoria de nuestro prócer, el cual, sin lugar a dudas, fue uno de los máximos, no sólo en el concierto regional sino también en el latinoamericano. Por eso creo que todos sentimos honra de que muchas calles, muchas avenidas y muchas plazas de nuestro departamento y de nuestro país lleven su nombre.

También para esta ciudad este día tan especial tiene un significado muy grande. Nos gustaría que la infraestructura de obras que muchas veces se ve en los días previos a esta

fecha, se lleve adelante en forma más uniforme durante todo el año. Eso lo digo sin connotaciones políticas, porque creo que nuestro prócer hubiera querido tener aquí un lugar modelo. Ya que la historia nos permite tener cierta penetrabilidad a través de muchos objetos y muchas cosas de aquel momento, qué mejor que lo que está a la mano y al alcance del hombre --que son las obras--, hagan de éste un lugar modelo, como la gente de ese entonces hubiera querido tener, y sin duda, todos nosotros también.

Artigas fue denominado “Protector de los Pueblos Libres”, lo cual habla de que fue un libertador de primer nivel y un adelantado para su época. Por eso es muy difícil quedarnos con una de sus frases, pero es importante, aunque sea pronunciar una para que todos, de alguna manera, estemos representados: “*Sean los orientales tan ilustrados como valientes*”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: la historia es una ciencia, pero también es una opción. O mejor podríamos decir: la historia es el relato de la opción que toman los hombres. Opción que se transcribe en hechos, hechos que traen consigo causas, causas que traen consigo consecuencias, como siempre.

En realidad, Artigas fue un revolucionario. Vivió como revolucionario. Hizo una revolución en un mundo que estaba en revolución. El Mundo Viejo y el Mundo Nuevo; los dos estaban en revolución. El Mundo Viejo, porque Napoleón avanzaba con su Revolución Francesa arrasando las monarquías en Europa, y el Mundo Nuevo, porque los Estados Unidos o las trece colonias del Norte habían echado a los ingleses. En esta parte del continente se libraban batallas a lo largo y ancho del mismo, para liberarse de los españoles que estaban maniatados después de la derrota de Trafalgar.

Estoy absolutamente convencido de que el punto crucial de nuestra revolución y, por lo tanto, del nacimiento de nuestra patria, estuvo en 1811. Y fue obra de tres cosas: una derrota, una desobediencia y como no podía ser de otro modo si hablamos de parir, de las mujeres. Me estoy refiriendo a La Redota.

Después de que en Las Piedras los orientales habíamos salvado la revolución en la parte sur del continente porque en esos momentos se le venía la noche tras una serie de derrotas en otros lares, fuimos entregados al enemigo en aras de sacrificio, pero también de intriga. Hora muy dura esa, señor Presidente.

Las tropas portuguesas estaban autorizadas por el momentáneo mando revolucionario central y porteño a entrar en nuestro territorio en ayuda de los españoles acorralados en Montevideo. Artigas desacató y decidió darles pelea con seis mil jinetes

armados hasta los dientes. Ordenó hasta el cansancio que ninguna familia se moviera de su rancho para no entorpecer las maniobras militares urgentísimas.

No lo voy a citar porque todos lo conocemos, pero sus oficios son harto elocuentes. Pide, reitera, ordena y recomienda que los hombres jóvenes se incorporen a su ejército, pero que nadie que no sea joven se vaya de su casa. Llega, incluso, a prevenir y hasta amenazar que no podrá dar protección alguna a quien lo haga, porque no puede distraer fuerzas en esa empresa que, además, va a entorpecer al filo mismo de la derrota los planes de campaña. Y llega a decir siempre al final de cada oficio, en frase de ternura insuperable: *“Pero si no se convencen por estas razones, déjeles usted que obren como gusten”*. Ni las más poderosas razones militares de vida o muerte logran arriarle esa bandera de la conciencia. Y ¿quién desobedece aquella orden del caudillo? Nadie da la orden, pero la Banda Oriental se llena de incendios espontáneos. Niños y niñas, viejos y viejas, mujeres jóvenes sin hombres en la casa porque andan lejos, cargan sus cacharpas en lo que pueden y se van en pos de su caudillo.

No puedo imaginar a nadie más que a las mujeres llorando como autoras materiales, en ese momento, de prenderle fuego al rancho casi vacío. ¿Quién si no, pudo haber sido?

Así nació la patria. Aquel gesto pletórico de amor por una utopía, que hoy es realidad, fue también una ineluctable y definitiva, sin retroceso posible, definición revolucionaria.

Antes irse lejos, antes perder todo que volver al antiguo régimen; que los grillos remendados que traen los portugueses no encuentren brazos ni tobillos donde volver a ponerse. Y nadie osó tocar aquel nidial en marcha.

Yo me imagino, además, en aquel momento y en aquella hora, a los gauchos con santa paciencia armando tabaco en rama y levantando de vez en cuando el chifle, la pierna cruzada sobre el lomo del redomón, murmurando contra las mujeres.

Parece mentira, en este “hoy” tan vintenero, que las patrias nazcan así, como nace todo, absolutamente gratis. Y así fue, señor Presidente. Esa fue la revolución que nos parió, que nos parió a todos.

Digo esto porque hoy, orgullosamente, nos encontramos en Sauce, años después de esta lucha, de esta revolución, y también como un sentido homenaje a mi compañera.

Señor Presidente: hoy decíamos que Artigas fue el único hombre --o es hasta el momento-- que logra unirnos a todos. Y si Artigas es el único que logra unirnos a todos, por algo será. Entre otras cosas, reitero, porque fue el único oriental que, a

pesar de que lo fueron a buscar, no quiso volver, porque no tenía intención de levantar su sable contra un hermano.

Es en ese sentido y es con ese tenor que nosotros hoy, aquí en Sauce, también vamos a adherirnos a la convocatoria realizada por el compañero Presidente de la República en el día del “Nunca Más”: nunca más uruguayos contra uruguayos.

Pido que cada uno lo piense, lo razone. No puede haber un “nunca más” con los ojos puestos, pura y exclusivamente, en el ayer. No puede existir, porque cada uno carga con sus penas; y está bien. Pero también hay una generación de un montón de uruguayos en este país que no conocieron esa etapa, a los que hay que comprender. No podemos seguir transmitiendo y pasando de generación en generación los problemas que no sabemos solucionar entre nosotros.

Señor Presidente: ojalá que este país, ojalá que los uruguayos, encontrándonos así en estas fechas, que son de las pocas que nos hacen encontrar a todos, podamos decir a la brevedad: “Nunca más uruguayos contra uruguayos”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: es un honor, como hijo de Sauce --no soy ni agregado ni entenado ni vecino, soy hijo de Sauce—, hacer uso de la palabra en esta sesión. Yo tuve el placer de nacer, crecer, formarme y vivir mis 46 años aquí, viendo la figura de Artigas día a día. Por eso es que me siento más que orgulloso de que hoy la Junta Departamental, el señor Intendente Municipal y su equipo nos honren con su presencia.

Los vaivenes en torno a la celebración de este 19 de junio no deben nublar el sentido de una fecha patria, instituida para exaltar la memoria de José Artigas en el aniversario de su nacimiento.

Un 19 de junio de 1764 llegó al mundo el hijo de Martín Artigas y Francisca Arnal, quien fuera bautizado, sí, en la Catedral montevideana, pero que fuera criado, formado e hiciera sus primeras armas en Sauce, en esta querida tierra.

Estas tierras eran, por entonces, un dominio de la Corona de España, la potencia colonial cuyos hijos fueron nuestros primeros pobladores. Los Artigas procedían de Aragón, región de fuertísima impronta, decisiva en la conformación de la unidad española, orgullosos de sus fueros, propios de una comunidad de rica historia.

Artigas fue digno heredero de esa tradición de defensa de las autonomías locales, acentuada, en su caso, como respuesta a la acción avasallante de Buenos Aires, la capital virreinal recelosa de la actividad del puerto competidor que prosperaba en la otra orilla del Plata.

Al sonar la hora de la independencia Artigas abandonó el Cuerpo de Blandengues, al que tan notablemente sirviera para poner su espada al frente de la rebelión. Animado por las ideas federalistas concibió la idea de un país mayor, que entonces llamara Banda Oriental. Pero una y otra vez fue traicionado por los abogados del centralismo porteño.

En las Instrucciones del año XIII proclamó el principio de la libertad civil y religiosa, en toda su extensión imaginable, y se pronunció por la libertad de comercio, reacción natural de quien sufriera el agobio del monopolio estatal español. También alertó sobre los peligros del despotismo militar, ante el cual dijo debían alzarse trabas constitucionales que aseguraran la soberanía popular.

Vencedor en Las Piedras, caudillo democrático del pueblo que lo acompañó en el éxodo, criollo de ley, protector de los débiles, indomable en su afán de libertad, señaló con su ejemplo el camino de la definitiva independencia del Uruguay.

Ése, señor Presidente, es el hombre cuya memoria honramos este 19 de junio.

No obstante eso, nosotros, como sauceños, vamos a disentir profundamente con el Decreto que nuestro Presidente firmara el día 26 de diciembre de 2006 --fecha muy especial, un día después de Navidad, quizás los legislativos ya estuvieran en receso--, y que, quizás, haya sido una de las jugadas que más dolió a este pueblo de Sauce.

Nosotros no estamos de acuerdo con que haya ese tipo de festejos, y menos oficialmente, porque reivindicamos que Sauce tenga su fiesta oficial, como corresponde, pues se está festejando lo principal: el nacimiento de quien nos dio la libertad.

Amén de eso, debo manifestar que nosotros estamos de acuerdo con el día del “Nunca Más”, pero creemos que no debe mezclarse con un hecho tan singular y tan importante como es el natalicio de nuestro prócer.

Y bien dijo Tabaré Vázquez “Nunca Más”, y creo que esa es la manifestación de una buena intención que tuvo el Presidente; es que él debe estar tan harto como la enorme mayoría de los uruguayos, de la confrontación como sistema de lucha política permanente que emplean muchos de los sectores que integran cierto partido.

Entonces, aquí se está reclamando reconciliación, señor Presidente. Y el alcance del “Nunca Más” al que se refirió el señor Presidente hoy estaba relacionado, precisamente, al enfrentamiento entre los uruguayos. Nunca más enfrentamientos entre los uruguayos, y no quiso decirlo únicamente como expresión de repudio a lo que se llama terrorismo de Estado, sino que comprendía también, implícitamente, a las acciones guerrilleras previas a la dictadura, que fueron las que la trajeron de la mano, de acuerdo a una secuencia de hechos históricos, reales, que nadie puede discutir.

No deseamos envilecer el aspecto positivo de la intención del Presidente, aunque tengamos que reconocer también que a la reconciliación no se va llegar por decreto si no hay buena voluntad. Y recordemos que “de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno” y, lamentablemente, esto va a seguir así hasta que un “iluminado” de los rencorosos comprenda que ese camino no conduce a ningún lado; es más, a la gente, ya la está saturando.

Voy a terminar diciendo, señor Presidente, que felizmente la ejemplar transición pacífica que le permitió a Uruguay recuperar a partir de 1985 la plenitud de su democracia, se hizo sobre la base del perdón general, de la generosidad de espíritu para con los errores de todos --reitero, para con los errores de todos, de todos--, de preservar la memoria de lo imprescindible pero clausurando la etapa de los odios y las revanchas. Hoy más que nunca anhelamos que ese espíritu vuelva a presidir la vida nacional; que los titulares del odio queden de costado con sus sentimientos y que las instituciones del país y sus grandes mayorías cívicas de cualquier filiación gocen de paz, desplazando para siempre de su corazón el recurso de la violencia, sea en nombre de lo que sea. Pero eso sí, hablando claro, que es el único modo de entendernos.

Agradezco a la Junta Departamental por la celebración de esta sesión en Sauce, porque le da a estos actos la jerarquía que merecen, así como a nuestra querida ciudad de Sauce. Y como yo siempre digo que “nobleza obliga”, me veo hoy en la necesidad de extender mi reconocimiento personal al señor Intendente Municipal, Dr. Marcos Carámbula, porque se “puso los pantalones” de canario, de patriota --como buen pedrense que es-- dándonos su apoyo para que esto continúe y tenga el brillo necesario. Muchas gracias, señor Intendente.

Esperamos que todos compartan con nosotros, en el resto del día, los festejos que aún están pendientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

SEÑOR DEVITTA.- Señor Presidente, señor Intendente Municipal, señores legisladores nacionales y departamentales, autoridades nacionales, departamentales y locales, señoras y señores: estamos todos reunidos hoy aquí, en la histórica ciudad de Sauce, conmemorando un aniversario más del natalicio de quien fuera el primer Jefe de los Orientales, el General José Gervasio Artigas, máximo héroe de nuestras luchas libertarias y forjador de los más profundos sentimientos de patria, de libertad y de nación, los que no sólo supo transmitir a sus contemporáneos orientales y latinoamericanos, sino que también transmitió, misteriosa y místicamente, a todos nosotros, a más de un siglo y medio de su muerte.

Hablar del General José Artigas es hablar del autor intelectual y material de una revolución política, social, cultural y económica que nació en nuestro territorio, que involucró

a gran parte de América Latina y que, prácticamente, dos siglos después de comenzada, permanece inconclusa.

Entendemos que el artiguismo sigue siendo una revolución en vigencia y transformadora, si hay gente que la hace suya.

Artigas fue un general investido por su pueblo, ese mismo pueblo al que supo levantar en armas para salir a luchar por un sueño; ese pueblo integrado fundamentalmente por criollos orejanos, indios charrúas, guaraníes y afro americanos que no tenían nada para perder, pero que tenían una patria libre para ganar, en la cual “los más infelices serían los más privilegiados”; una patria libre para construir una sociedad en la cual el poder se ejerciera desde abajo, desde el pueblo y hacia arriba, con la participación de los ciudadanos organizados, decidiendo, transmitiendo con estos conceptos, las ideas más amplias de libertad y democracia que se puedan concebir, como ser: *“Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”*.

Según el historiador Gonzalo Abella --lo que nosotros compartimos--, lo principal de Artigas no son los documentos que nos dejara como legado, sino las acciones, los gestos, la mística, el carisma y su perfil ético. Él era el General Protector de los Pueblos Libres, el que gobernaba desde un rancho de terrón allá en el norte; el mismo que dormía en el suelo, entre su gente, bebía de un cuerno de vaca y predicaba con el ejemplo. Fue el mismo General que mostró toda su grandeza y el amor a su patria cuando en 1825, instalado ya en el exilio paraguayo, derrotado y traicionado, entendiendo que no podía quedar al margen de la lucha que se avecinaba, solicitó sumarse a la resistencia contra el imperio de Brasil que invadía la Banda Oriental. Disponía de unos dos mil indios en armas, casi todos guaraníes cristianos que esperaban en la selva fronteriza su orden para sumarse a los patriotas que, con apoyo argentino, desembarcarían en la Agraciada. Mientras, en Tacuarembó, los charrúas artiguistas, chasque mediante, hacían saber al General Artigas que hasta que él no llegara, no se sumarían a la lucha.

Fue el propio Jefe de los 33 orientales quien sugirió al viejo General que no regresara todavía, porque consideraba que no era el momento. Era comprensible, pues Lavalleja había recompuesto una alianza de clase muy amplia para liberar a la Provincia Oriental; alianza que incluía a varios antiguos enemigos de Artigas, los que ponían como condición para participar en dicha alianza y en dicha cruzada, que no se sintiera “ni el olor” del artiguismo.

Finalmente, la Constitución de 1830 separa a la Provincia Oriental de la patria grande que soñó Artigas, y pasa a ser un Estado como quería el imperio inglés. Con eso se pierde toda posibilidad de que Artigas retorne a su patria en forma pacífica, y sus seguidores

dentro del territorio del nuevo Estado –fundamentalmente los charrúas artiguistas— van a ser perseguidos en un intento de exterminio mucho peor que el que se llevó a cabo en los tiempos de la colonia, pero esa ya es otra historia...

Señoras y señores, desde este lugar privilegiado que me toca ocupar por mandato del pueblo de Canelones, quiero recordarme y recordarles a todos que la mejor forma de honrar la memoria de nuestro querido General Artigas, es reconocer que hoy sus ideas tienen más vigencia que nunca. Quien crea en sus ideas predique con el ejemplo. Juntémonos todos los días, no sólo los 19 de Junio, para trabajar en la construcción de la Patria Grande, solidaria y justa, que el General Artigas soñó. Su pueblo, el que nada tiene para perder, sigue esperando, tal vez hoy más que nunca, con una luz encendida de esperanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con la sesión, vamos a despedir al señor Intendente Municipal, que tiene que retirarse porque lo esperan otras actividades relacionadas también con la conmemoración de este nuevo aniversario de nuestro prócer. Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula)

Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente, estaba anotado para hablar y me había borrado, porque no me sentía bien. Atravieso un problema de salud que a veces me impide hablar; es algo serio, y muchos lo saben. Pero hoy no puedo dejar de hablar porque tengo un compromiso con una de las personas que más quiero en la vida, que es mi hija mayor, que vino a acompañarme. Es la primera vez que me acompaña y me siento muy orgulloso de que lo haga. Ella tuvo que escribir algo sobre Artigas para leerlo hoy en el acto del colegio, y yo asumí el compromiso de trasladar a la ciudad de Sauce sus palabras, que son las siguientes:

“Cuando don Manuel Artigas desembarcó en estas tierras sabía que venía en busca de un futuro para su familia. Lejos había dejado su patria y lejos estaba de pensar que en estas latitudes un nieto suyo, José Gervasio, marcaría para siempre el espíritu independiente de este nuevo continente.

Un día como el de hoy pero de 1764 esta tierra paría al criollo que con zambos, indios, negros y mulatos, lucharía por la libertad y la unidad del nuevo continente. José Artigas nació en Montevideo y fue educado por curas franciscanos, pero sabido es que su temperamento fue moldeado en sus largas estadías en la estancia familiar, que se encontraba en Sauce, en nuestro querido departamento de Canelones. Ahí aprendió los trabajos de campo, comenzó a relacionarse con gauchos, troperos y otros personajes que surcaban nuestros campos.

Hay una etapa de su juventud de la cual no hay mayores datos, y es precisamente en la cual se lo involucra con el contrabando. Para algunos historiadores es lo que se llama la “Historia negra de Artigas”, que es en realidad lo que buscaron sus adversarios para combatir las ideas federalistas de nuestro prócer. Sin embargo, cuando el Virrey decide crear una fuerza militar para custodiar las fronteras con Brasil, Artigas se integra al grupo de Blandengues en 1797, del cual llegó a ser capitán.

Artigas se convierte en un importante militar para la Corona. Pero cuando comienzan los primeros gritos de independencia de España y los enfrentamientos con las constantes amenazas de invasión lusitana, comienza la lucha para crear un estado federal

que incluyera gran parte de América. Artigas debe enfrentarse a españoles, pero también a funcionarios bonaerenses. De todas maneras consigue el apoyo de los más humildes y la confianza de los que menos tenían. Provincias argentinas creen en él y en su idea de unidad federalista, por lo tanto, es nombrado “Protector de los Pueblos Libres”.

Artigas protagoniza un rol importantísimo en la independencia del Imperio, logra el primer gran triunfo de criollos sobre españoles el 18 de Mayo de 1811 en La Batalla de Las Piedras. Instauro el primer gobierno patrio, dicta reglamentos, constituye la representación genuina de nuestra Banda Oriental.

La invasión portuguesa y la prisión de varios de sus lugartenientes lo obligan a exilarse en Paraguay. Este hecho debe destacarse, pues los orientales más humildes lo acompañaron abandonando sus hogares y sus más queridas pertenencias en lo que algunos conocen como La Redota o El Éxodo del Pueblo Oriental.

Cuando ya nuestra Patria era independiente se le pidió que volviera, pero no aceptó ya que su idea federal y de Patria Grande, lejos están de ser cumplidas por la nación recientemente fundada.

Murió lejos y sin cumplir sus sueños, pero nos dejó una tradición democrática a la cual debemos defender. Que sirva como ejemplo sólo dos de sus frases: “Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana” y “Nada podemos esperar más que de nosotros mismos”.

Hasta aquí, señor Presidente, las palabras de mi hija y un poquito de las mías. Dentro de cinco años, qué dirán nuestros hijos o nuestros nietos, porque lamentablemente se nos está queriendo cambiar la historia.

Lamentablemente hace dos años que el compañero Presidente no pisa la ciudad de Sauce para festejar con todos los canarios y sauceños: el lugar donde nació el espíritu de la orientalidad. ¿Qué van a escribir dentro de cinco años nuestros niños siendo que ya hace dos años que al lugar donde se creó, donde se fundó y donde se ganó por primera vez al Imperio, que fue Las Piedras, nuestro compañero Presidente tampoco va?

¿Qué van a escribir dentro de cinco años nuestros niños si hoy aquí prácticamente se nos dijo por parte de algún señor Edil, que Artigas era montonero y era tupamaro?

Artigas fue un oriental; Artigas fue el mejor de los orientales, y en su Éxodo no creó a los uruguayos, creó la nación oriental. Por eso lo que quiero decir a Sauce hoy es: ¡Viva la Patria! ¡Todavía va a haber gente que va a luchar porque en Sauce se pelee siempre por los ideales artiguistas! ¡Y nunca más, nunca más a los desprecios!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor Presidente: la llegada de cada 19 de Junio implica para nosotros, vecinos de estas tierras --identificadas históricamente con gran parte de la vida del Jefe de los Orientales, con las etapas formativas de su personalidad--, tensar las capacidades intelectuales y afectivas en procura de un acercamiento propio, no personal de cada uno sino colectivo. Tensar las capacidades intelectuales en procura del acercamiento de toda una comunidad, que siente que cada una de las expresiones que en estos días se despliegan como parte de la celebración de un nuevo aniversario del natalicio de José Artigas, lleva implícita elementos, factores que hacen a la identidad del ser local. Son expresiones genuinas del sentir popular, el regocijo propio de la celebración colectiva, múltiple, desacantonada y polifacética. Hay en ellas el recuerdo vivo, en el sentido aquel de volver a pasar por el corazón. Sin dudas, son el resultado de la identificación histórica que está instalada en el imaginario colectivo de nuestro pueblo, del General Artigas con los pagos del “Sauce Solo”, como denomina en numerosas piezas de su correspondencia. Tal identificación no genera discusión alguna. Por ello acompañamos, por legítimo y sin otro motivo que la defensa de los signos de identidad de sus habitantes, el derecho a la reivindicación de la realización de la celebración en este lugar del natalicio del General José Artigas.

Las características señaladas anteriormente de la celebración, se independizan y contrastan con el homenaje solemne al mito unificante, imparcial, cohesivo, elevado por encima de los acontecimientos y circunstancias históricas.

La funcionalidad del mismo, implicándolo en explicaciones y justificaciones históricas desacertadas, no es el camino recomendable para asumir nuestra relación con el pasado. La verdad histórica no es nunca el resultado del olvido selectivo sumado a la memoria antojadiza, sino la construcción colectiva en que cada uno deponga la versión propia, se someta al rigor de los acontecimientos históricos y asuma sus responsabilidades.

¿Es posible asistir a otro secuestro de la verdad similar a la “leyenda negra” sobre nuestro General, que pretendió laudarse el juicio histórico sobre su pensamiento y accionar políticos?

Existen quienes, encubriendo operaciones políticas con fines propios, oponen a la realización material de los pueblos, a su progreso económico, un supuesto anclaje en el pasado, inmovilizante y paralizador.

Nosotros decimos, señor Presidente, que las cuestiones que pertenecen al plano ético y moral de las sociedades, su correcta solución, encuadran y matizan su futuro cuando no hacen florecer su presente.

No olvidemos que las violaciones de los derechos humanos acaecidas en nuestro pasado reciente instrumentaron la imposición de un modelo económico y social contrario a los intereses de las grandes mayorías de nuestro pueblo, al desarrollo de su salud, de la educación, de su trabajo productivo, etcétera.

El artiguista es también un programa que se destaca en el concierto de las experiencias revolucionarias contemporáneas por su radical sesgo en lo social y en lo político, así como por los estratos sociales convocados a su sustento. La profundización creciente en dichos aspectos, que con el transcurrir del tiempo adopta, convoca también la reacción de quienes ven escapar de su dirección el proceso revolucionario rioplatense y asumir los rasgos que otorgan esa peculiaridad de la que hablamos. No es extraño entonces, que sobre la figura de nuestro jefe se forjara la más calumniosa y abyecta de las versiones, como disparo mortal al corazón de su proyecto político, económico y social.

Pero, señor Presidente, al decir del poeta popular *“lo que brilla con luz propia nadie lo puede apagar, su brillo puede alcanzar la oscuridad de otras cosas”*. Es así que el 243° aniversario de su nacimiento encuentra a nuestro Jefe entero, firme y sin claudicaciones, en su bien ganado lugar de interpelante de nuestro accionar, sin otro desvelo que no sea la suerte de sus hijos y sin más enemigos que los que se opongan a la pública felicidad; y a nosotros, con el compromiso permanente de bregar por el cumplimiento de su ideario, con el norte claro, marcado de una vez y para siempre en el Reglamento Provisorio de 1815: *“Que los más infelices sean los más privilegiados”*. ¡Qué así sea!

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: aprovechando la convocatoria de la Junta Departamental y dado que hemos “perdido” la fecha oficial, me parece que sería importante, si hay consenso entre los compañeros, enviar una minuta de aspiración a la Presidencia de la República o al Ejecutivo, para que el 19 de Junio del próximo año...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: ésta es una sesión extraordinaria. Puede realizar el planteamiento en una sesión ordinaria de la Junta.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Claro que sí, pero si hay buena voluntad supongo que el Cuerpo igual puede votar y hacer suya la aspiración de que el próximo año el Ejecutivo reivindique como fecha oficial el 19 de Junio en la ciudad de Sauce.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: ésta es una sesión extraordinaria y solemne. A efectos de respetar el reglamento, sugiero no hacer lo que usted propone. Si quiere presentar su propuesta en otra sesión, con carácter de grave y urgente o al amparo del artículo 41° del reglamento interno, no sé si algún Edil se opondrá a ello.

SEÑOR MORENO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

SEÑOR MORENO.- Señor Presidente: más allá del tema reglamentario que está en cuestión, queremos recordar que la Junta Departamental ya votó, en otra sesión, una aspiración dirigida a la Presidencia de la República, planteando que la celebración de fechas como el 19 de Junio o el 18 de Mayo se festeje en su lugar de origen. O sea que la aspiración que está planteando el señor Edil Daniel González ya fue votada por este Cuerpo.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: amparado en el artículo 38° del reglamento interno, frente a los vecinos de Sauce quiero plantear que esta Junta Departamental --por lo menos mientras dure el Gobierno que no acepta actos oficiales— sesione todos los 19 de Junio en la ciudad de Sauce, para homenajear al Prócer. Estoy amparado por el artículo 38° del reglamento interno. Y no es lo mismo que votó la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Secretario General para realizar una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Edil: usted sabe que el artículo 38° del reglamento interno no lo ampara. Lo que usted está planteando no es una manifestación de congratulación ni una manifestación de condolencia, las cuales son las únicas que pueden presentarse en una sesión extraordinaria, como es la de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como homenaje al Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, la Presidencia de la Junta Departamental, con el ánimo de no reiterar fechas y lugares comunes o recordar frases célebres del Padre de la Patria, dará lectura a un trozo de un escrito del historiador José María Traibel.

(Lee:)

“...hay pueblos cuyos héroes son capitanes insignes que los liberan del dominio extranjero o visionarios de genio que plantean originales sistemas de organización, queriendo solucionar por sendas abiertas por su propio pensamiento brillante, la eterna lucha de autoridad y libertad. Otros hay que, sinceros y honrados, patriotas y valientes, significan mucho, o todo

quizá para dirigir un Estado al pasar por una determinada crisis, para salvar un escollo, fundar un país nuevo, o impedir el sojuzgamiento de uno débil. Hay también héroes que libran a sus pueblos del estancamiento de la decadencia, por el oropel de una victoria o el siempre fugitivo éxito de una dominación. Son esos, hombres de una época, dignos del recuerdo, del agradecimiento o de la admiración por sus hechos pasados, siempre irremediabilmente pasados, que quizá sobrevivan en la anécdota de un destello de virtud o de valor. Pero nos preguntamos con sincera convicción: ¿Son acaso muchos los pueblos de este mundo alterado, que pueden decir lo que el nuestro? Porque Artiguismo ha significado una lección permanente, un legado imperecedero, una responsabilidad ya secular. Somos demócratas porque Artigas fue el primero de los demócratas; porque Artigas fue el fundador de la libertad auténtica en estas tierras; procuramos justicia y creemos en ella porque Artigas amó a los humildes y quiso que los más infelices fueran los más privilegiados. Cuando recibimos su mensaje no tenemos que olvidar monarquismo o aristocracia o desborde autoritario para percibir una virtualidad positiva en la hojarasca de lo que el tiempo hace envejecer para siempre.

Tenemos una estructura democrática, porque nuestros gobernantes se educaron sabiendo que la autoridad, que algún día podían llegar a ejercer, emanaba del pueblo y cesaba por su presencia soberana; porque los ciudadanos todo lo esperan de un gobierno popular; porque "...el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad..."; porque "...ha de cuidarse la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable..."; porque se han de respetar los derechos privados y no se molestará ni se perseguirá a nadie por sus opiniones particulares.

El artiguismo no es el recuerdo del pasado, es presencia actual capaz de elevar a la gloria la acción del magistrado que logre identificarse con él, y basta para ordenar en cauces de libertad, de respeto, de legalidad el destino de un pueblo grande y hermoso hasta el punto de poder concluir que es un verdadero privilegio el haber nacido y el poder vivir en este país".

(Aplausos)

¡Que este aplauso sea también para Pablo Estramín!

(Sostenidos aplausos)

7.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 14: 01)

EDIL CARLOS AMAYA

Presidente

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MONICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

Cuerpo de Taquígrafos